

Nadie cuida lo que no conoce: acciones de conservación para revertir el impacto antrópico en sitios rupestres en Nuevo León

Sandra Cruz Flores, Adriana Castillo Bejero y Anacaren Morales Ortiz*

*Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Resumen

Los sitios con patrimonio rupestre sufren deterioros causados por diversos agentes, como los abióticos (clima), los bióticos (microorganismos, flora y fauna) y los antrópicos (ser humano), siendo estos últimos, en muchos de los casos, los causantes de un mayor impacto negativo, al producir *graffiti* y saqueos o dar un uso inapropiado al patrimonio que debería estar siendo protegido. Así, en este artículo se abordan los trabajos de conservación directa realizados en una primera fase de atención en los sitios La Ciénega y Boca de Potrerillos, en el estado de Nuevo León; ejemplificando con ello la orientación y los alcances que se logran en proyectos de conservación que lleva a cabo el Programa Nacional de Conservación de Patrimonio Gráfico-Rupestre de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para la atención de sitios rupestres con este tipo de problemática.

Palabras clave

Patrimonio rupestre, conservación, agente antrópico, *graffiti*, Nuevo León.

Abstract

The sites with rock art suffer alterations caused by various agents, such as abiotic (climate), biotic (microorganisms, flora and fauna) and anthropic agents (people), the latter one being, in many cases, the cause of the greatest negative impact, as a product of graffiti and looting or inappropriately utilizing the heritage that should be protected. Thus, this article addresses the direct conservation works carried out during the first phase of care for the sites La Ciénega and Boca de Potrerillos, in the state of Nuevo León; illustrating the orientation and scope that the National Conservation Program of Rock Art of the Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural at the Instituto Nacional de Antropología e Historia, enriches with conservation projects for rock art sites suffering these types of problems.

Keywords

Rock art, conservation, anthropic agent, graffiti, Nuevo León.



Introducción

El ser humano como agente de alteración causa afectaciones negativas en los sitios con patrimonio rupestre, como son la producción de *graffiti*, el saqueo y los usos inadecuados de los espacios. Este tipo de comportamiento, por lo general, se deriva de la falta de orientación y conocimiento, así como de conciencia social sobre la importancia de estos sitios en términos de patrimonio cultural. Cuando a ello se suma la falta de protección física, la carencia de custodia, de cédulas informativas o de planes y programas de conservación, así como la desvinculación entre las diferentes instancias y sectores sociales que deben involucrarse en su conservación, entonces los sitios rupestres quedan en alta vulnerabilidad.

Ante ello, el *Programa nacional de conservación de patrimonio gráfico-rupestre* (PNCPGR) de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), entre otras acciones, ha orientado esfuerzos para prevenir, detener y revertir este tipo de deterioros, partiendo de la premisa de que las acciones de intervención directa de conservación, que son fundamentales en los sitios afectados, logran tener impacto real y duradero cuando se realizan a la par de acciones tanto de educación patrimonial como de difusión que permitan no sólo abatir el impacto antrópico directo y nocivo, sino que coadyuven a reorientar las formas de acercamiento de los diversos públicos hacia este tipo de sitios patrimoniales.

A continuación, abordaremos los casos de dos sitios rupestres en el estado de Nuevo León, uno con pinturas y otro con petrograbados, que presentaban este tipo de problemática y en los que el Programa ha realizado una primera fase de conservación directa, poniéndose el énfasis en las acciones realizadas para revertir principalmente el daño por *graffiti* modernos, así como por rayones e incisiones. Estas acciones de conservación, que forman parte de proyectos más amplios e integrales, son entendidas como una forma directa de ir contribuyendo a brindar una mejor presentación y una lectura más legible de este patrimonio cultural.

Caso de Estudio 1: El sitio arqueológico La Ciénega, Nuevo León

Antecedentes

La Ciénega es un sitio arqueológico con patrimonio pictórico rupestre que se ubica en el municipio de Santiago, en el estado de Nuevo León, a 62 km al suroeste de la ciudad de Monterrey y a 5 km de la localidad de Ciénega de González que es la población más cercana (Cruz, Ruiz y Torres, 2016: 4). Ambos, el sitio y la población, se ubican dentro de la poligonal del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, creada por decreto presidencial en 1939 (CONANP, 2006: 8). Dentro del parque se promueven actividades de turismo recreativo y deportivo como son: senderismo, campismo y escalada en roca; siendo los servicios asociados con ellas, los que brindan los principales medios de subsistencia a las comunidades que se encuentran dentro del mismo.

La primera referencia sobre el sitio arqueológico fue realizada por la arqueóloga del INAH Ma. Antonieta Espejo en la década de los años sesenta del siglo XX (1963-1964). Después en 1988 se generó la cédula oficial de identificación y catalogación de bienes arqueológicos inmuebles del sitio (Cruz, Ruiz y Torres, 2016: 2), con lo cual quedó registrado.



Descripción y características generales del sitio

El sitio arqueológico La Ciénega cubre una pequeña superficie en torno a una pared rocosa de gran altura enclavada en un camino que lleva de la población de la Ciénega de González a un paraje con pozas estacionales de agua.

Si bien el sitio destaca por el conjunto de pinturas rupestres plasmadas en la parte baja de la pared, también presenta otros vestigios arqueológicos de tiempos arcaicos que son evidencia de su ocupación iniciada hace cerca de 4000 años por grupos como los Borrados y los Pamoranos, entre ellos terrazas, círculos de piedra y artefactos de uso tanto doméstico como ritual (Rivera y Cruz, 2017: 1).

En el año 2015, la arqueóloga Araceli Rivera, investigadora del Centro INAH Nuevo León, realizó una visita de inspección al sitio encontrando que, debido a la carencia de protección e información, la pared en donde están plasmadas las pinturas rupestres era utilizada como un muro de escalada en donde se habían implementado varias rutas con pernos y plaquetas (Figura 1). El sitio también había sido fuertemente vandalizado con gran cantidad de *graffiti* (Rivera, 2015: 2), realizados desde mediados del siglo XX hasta la actualidad (Figura 2). Entonces, la arqueóloga Rivera solicitó a la CNCPC la realización de una evaluación de los daños, acudiendo para ello personal del PNCPR, encabezado por la restauradora Sandra Cruz, en junio del 2016. A partir de ello se generó el diagnóstico y la propuesta de conservación correspondiente.



Figura 1. Plaqueta y perno de una ruta de escalada en la pared con pinturas rupestres. Sitio La Ciénega, Nuevo León. Imagen: Omar Torres Cuervo, 2016, ©CNCPC-INAH.



Figura 2. Graffiti dañando la pared con pinturas rupestres. Sitio La Ciénega, Nuevo León. Imagen: Omar Torres Cuervo, 2016, ©CNCPC-INAH.

Es importante mencionar, que el sitio no está explícitamente reconocido como patrimonio cultural dentro del Plan de Manejo del Parque Nacional, aún cuando en la *Ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente* (LGEEPA, 2015) se contempla su protección. Ello derivó en el desconocimiento de su existencia, en la falta de vínculos entre este patrimonio, los visitantes y el personal del parque, así como en su uso como frente de escalada deportiva, lo que redundó en diversas afectaciones al sitio y específicamente al área con patrimonio gráfico-rupestre.

Características del patrimonio gráfico-rupestre

Los diseños gráfico-rupestres de La Ciénega se encuentran plasmados en la parte inferior de una gran pared caliza, en la cual se observan más de 40 motivos pictóricos, principalmente elaborados en color rojo en diversas tonalidades y cuya morfología es principalmente abstracta, consistiendo en grecas horizontales, triángulos, rombos con orientación vertical, círculos concéntricos y líneas verticales en zigzag, entre otros. Estos motivos están distribuidos en cinco paneles (Cruz *et al.*, 2016: 10) (Figura 3).



Figura 3. Diseños geométricos que forman parte del discurso pictórico en el sitio la Ciénega, Nuevo León. Imagen: Omar Torres Cuervo, 2016, ©CNCPC-INAH.



Estado de conservación

Con los resultados del diagnóstico se pudo evaluar que si bien las pinturas rupestres conservaban en general una buena adherencia al soporte pétreo, presentaban diversos deterioros causados por factores climáticos, biológicos y antrópicos. Los deterioros ocasionados por las personas que visitaban y usaban el muro para escalar, eran los que generaban mayor impacto visual y efectos negativos para la preservación de este patrimonio. Entre los deterioros destacaban la pérdida del soporte pétreo provocado por impactos, la pérdida de la capa pictórica y *graffiti* realizados sobre el soporte pétreo y los diseños pictóricos prehispánicos (Cruz, Ruiz y Torres, 2016: 22). Estas severas alteraciones llevaron a la realización del proyecto de conservación para comenzar su atención emergente evitando con ello, mayores pérdidas.

Proyecto de conservación e intervención directa

El proyecto de conservación se planteó en dos fases: la primera, a corto plazo, consistente en acciones emergentes, y la segunda, con actividades a realizarse a mediano y largo plazo. En los meses de agosto y septiembre de 2016 se llevó a cabo la primera fase, participando los restauradores Sandra Cruz, Omar Torres, Antonio Aguirre, Marco Serratos e Isabel Alvarado, con el apoyo de la arqueóloga Araceli Rivera y su equipo.

Esta fase, si bien breve, se abocó a revertir los daños causados por el agente antrópico, consistiendo en la eliminación de *graffiti* y pintas, priorizando la remoción de las afectaciones de mayor impacto visual y las que dañaban a gran cantidad de motivos rupestres. Antes de intervenir cada panel se realizó un diagnóstico específico y los registros fotográfico, gráfico y escrito correspondientes.

En cuanto a las actividades de intervención directa, éstas consistieron en una limpieza superficial mixta para remover material ajeno a la superficie como polvo, tierra y otras suciedades acumuladas. Posteriormente se procedió a la eliminación de las pintas y *graffiti* mediante el empleo de disolventes –con pruebas previas de solubilidad– complementado con el uso de medios mecánicos (Figura 4). También se llevó a cabo la unión de fragmentos pétreos en riesgo de desprenderse. En algunos casos, fue necesario realizar una integración cromática a nivel del soporte pétreo en zonas ya liberadas de *graffiti*.



Figura 4. Restauradores llevando a cabo el proceso de eliminación de *graffiti*. Sitio La Ciénega, Nuevo León. Imagen: Sandra Cruz Flores, 2016, ©CNCPC-INAH.

Por otra parte, también se aseguró la remoción de los elementos metálicos utilizados en el armado de las rutas de escalada, lo cual se logró con el apoyo de dos escaladores. Los orificios de donde se retiraron esos elementos fueron posteriormente resanados (Figura 5).



Figura 5. Remoción de elementos metálicos que afectaban la pared con pinturas rupestres. Sitio La Ciénega, Nuevo León. Imagen: Omar Torres Cuervo, 2016, ©CNCPC-INAH.

Junto con estas acciones, se llevaron a cabo actividades de información y divulgación sobre el estatus como patrimonio cultural de la Nación que tiene el sitio arqueológico, así como sobre la importancia de su conservación. Entre ellas, diversas reuniones y pláticas tanto en el municipio como en la población local.

Con ello, se cumplieron los objetivos de la primera fase del proyecto. Actualmente, el sitio ha sido ya cercado y se han colocado letreros informativos por parte del Centro INAH Nuevo León. También se está trabajando de manera conjunta entre la CNCPC y dicho centro, para impulsar acciones de educación patrimonial, de difusión y concientización que permitan asegurar la conservación del sitio y eviten la reincidencia de la escalada deportiva y las afectaciones como pintas y *graffiti*. Además, se busca fortalecer el vínculo entre el INAH y las diferentes instancias vinculadas con la protección del sitio, entre ellas: el Ayuntamiento de Santiago, el Parque Nacional Cumbres de Monterrey, la comunidad de La Ciénega de González, los grupos de escaladores y otros visitantes al sitio.

Finalmente, cabe recalcar la importancia de generar instrumentos de gestión y planeación que permitan fortalecer la protección técnica y legal del sitio dentro del Parque Nacional y con ello, contar para la segunda fase de conservación, con condiciones más favorables y la existencia ya de un mayor entendimiento social sobre la importancia patrimonial del sitio.



Caso de Estudio 2: La zona arqueológica Boca de Potrerillos, Nuevo León

Antecedentes

La zona arqueológica Boca de Potrerillos en el municipio de Mina, Nuevo León, se localiza a 60 km al noroeste de Monterrey en la conjunción de los cerros La Zorra y El Antrisco. Es relevante en la entidad por contener el mayor conjunto de patrimonio gráfico-rupestre, principalmente petrograbados, hasta ahora registrado y estudiado en el país; cuya importancia ha sido puesta en evidencia a través de los avances de las investigaciones y estudios arqueológicos que se han venido desarrollando por décadas (Valadez, 1999; Cruz *et al.*, 2015: 1-5), además de ser una zona abierta a la visita pública desde hace más de 20 años.

Descripción y características generales de la zona

La zona arqueológica consta de numerosos conjuntos de rocas con petrograbados dispersos en una extensión de 6 km² entre tierras bajas y cerros. Además, cuenta con pintura rupestre, hornos prehispánicos y una gran variedad de artefactos arqueológicos, como son herramientas líticas. Es una de las pocas zonas que cuenta con Declaratoria Presidencial como Zona de Monumentos Arqueológicos, además de estar protegida por la *Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos* (Cruz *et al.*, 2015: 4-6).

Características del patrimonio gráfico-rupestre

Los petrograbados, que son el patrimonio más vasto en la zona, han sido plasmados en rocas predominantemente areniscas, y consisten principalmente de diseños abstractos. En su mayoría están orientados al este y se han sugerido al menos cinco tradiciones estilísticas en el sitio, entre ellas: geometría angular, figuras en forma de red, geométrica abstracta, figuras sólidas y hoyo/surco. Las técnicas de elaboración son principalmente por percusión y por tallado, así como combinación de ambas. En cuanto a las pinturas rupestres, éstas son escasas y de dimensiones reducidas, habiendo sido elaboradas con pigmentos en colores rojo, naranja y blanco, aplicados en húmedo y mediante las técnicas de tinta plana, delineado y a base de serie de puntos (Cruz *et al.*, 2015: 8, 9 y 11).

Estado de conservación

Si bien, la zona Boca de Potrerillos ha sido objeto de diversos estudios arqueológicos durante años, sus vastas manifestaciones gráfico-rupestres no habían recibido atención directa de conservación/restauración y no se había contado con un plan de conservación que asegurara la permanencia de este patrimonio rupestre a largo plazo. Por ello, a partir de una solicitud que el arqueólogo Moisés Valadez Moreno, investigador del Centro INAH Nuevo León realizó en 2015 a la CNCPC para que se llevara a cabo la evaluación del estado de conservación general del sitio y de sus manifestaciones gráfico-rupestres, es que el PNCPGR comenzó a trabajar en la zona.

Como se sabe, la carencia de programas específicos de conservación en zonas como ésta puede derivar en diversas afectaciones originadas principalmente por las acciones humanas. Esto se observa en la zona, por ejemplo, en la implementación de la infraestructura para el recorrido de los visitantes, ya que aunque la mayoría de los procesos se llevó de forma cuidada y

supervisada, algunas acciones se escaparon a dicho seguimiento por lo que se llegaron a afectar algunos petrograbados al quedar embebidos en el material que conforma el camino o afectados directamente por el paso de la cerca perimetral, misma que no abarca toda la poligonal de la zona (Cruz *et al.*, 2015: 17).

Por otra parte, la limitación de recursos no ha permitido reforzar las actividades de vigilancia y custodia, ni el mantenimiento periódico que debe recibir la zona, por lo que el recorrido de los visitantes no está apoyado generalmente por guías ni por otro personal.

Esto ha ocasionado que, al no contar con un control en el recorrido, el acceso en zonas que no están cercadas sea fácil, acumulándose a lo largo del tiempo directamente en los petrograbados efectos nocivos de la acción humana como *graffiti* realizados por incisiones o semejando la técnica original de percusión de los petrograbados (Figura 6). Estas afectaciones, junto con los deterioros por causas naturales como el intemperismo, han dado como resultado que diversos conjuntos de petrograbados ahora sean poco legibles, además de que a nivel de su materialidad se encuentren en diversos grados de inestabilidad.



Figura 6. *Graffiti* incisos en rocas del sitio con petrograbados Boca de Potrerillos, Nuevo León. *Imagen: Adriana Castillo Bejero, 2016, ©CNCPC-INAH.*

Proyecto de conservación e intervención directa

Como resultado del diagnóstico realizado en el 2015 y con el objetivo de brindar una atención de conservación integral a la zona, se elaboró un proyecto de conservación que busca, por una parte, complementar el plan de manejo con el que cuenta actualmente la zona, integrando un programa de conservación a largo plazo; y por otra parte, ir implementando acciones de



conservación/restauración por fases y en diferentes niveles de atención: desde el sitio en general hasta las manifestaciones gráfico-rupestres en específico, de acuerdo con los grados de prioridad que se han establecido (Cruz *et al.*, 2015: 7, 8, 13, 15, 20).

Es así, que en el 2016 se dio inicio a la primera fase de trabajos directos de conservación y restauración en la zona, con la finalidad principal de resarcir los daños por *graffiti* incisos, percutidos o por desgaste, en rocas prioritarias localizadas en el circuito principal de recorrido (Cruz, Castillo y Morales, 2016: 1).

Esta intervención directa, en la que participaron las restauradoras Adriana Castillo Bejero y Anacaren Morales Ortiz del PNCPR de la CNCPC con apoyo de personal de arqueología y custodia de la zona, abarcó las siguientes actividades: deshierbe y eliminación de troncos de ocotillo que cubrían parcialmente las rocas, registro y documentación específica de deterioros, análisis y pruebas de campo para caracterización del soporte pétreo, monitoreo de condiciones ambientales como temperatura y humedad relativa, limpieza general, resane de *graffiti* incisos, percutidos o por desgaste, así como el difuminado de rayones superficiales y en algunos casos, la integración cromática de áreas del soporte pétreo que así lo requirieron (Figuras 7, 8 y 9). (Cruz, Castillo y Morales, 2016: 16-25) (Figura 10).



Figura 7. Procesos de resane para eliminación de rayones incisos. Sitio Boca de Potrerillos, Nuevo León. Imagen: Adriana Castillo Bejero, 2016, ©CNCPC-INAH.



Figura 8. Roca del sitio Boca de Potrerillos, Nuevo León, con graffiti antes de la intervención. Imagen: Adriana Castillo Bejero, 2016, ©CNCPC-INAH.



Figura 9. Roca del sitio Boca de Potrerillos, Nuevo León, después de la eliminación de los graffiti. Imagen: Adriana Castillo Bejero, 2016, ©CNCPC-INAH.



Figura 10. Trabajos de conservación y restauración en el sitio Boca de Potrerillos, Nuevo León. Imagen: Adriana Castillo Bejero, 2016, ©CNCPC-INAH.



Con esta fase inicial de trabajos de conservación/restauración se sentaron las bases para las posteriores fases de intervención en la zona, además se generaron recomendaciones de mantenimiento y conservación preventiva y se establecieron las actividades necesarias, no sólo técnicas, sino de educación social y divulgación, para dar continuidad a la protección y conservación de las manifestaciones gráfico-rupestres.

Consideraciones finales

Los dos casos de estudio presentados son ejemplos elocuentes de las alteraciones que aquejan a muchos sitios rupestres en México como consecuencia de la acción de visitantes sin información, conocimiento u orientación sobre la importancia del patrimonio cultural, de su protección y de su conservación. Esta problemática es por demás compleja cuando se trata de sitios como estos que abarcan grandes extensiones de terreno o que no cuentan con delimitación física ni con la vigilancia necesaria, o en los que se incurre en usos inadecuados, quedando de lado la conservación de los elementos rupestres.

Es a partir de la existencia de estos casos y de muchos otros no abordados aquí, que la premisa de que “nadie cuida lo que no conoce” cobra relevancia, sobre todo, porque lleva a reflexionar sobre la necesidad de incluir planes de educación patrimonial y de divulgación como componentes básicos en toda estrategia de conservación del patrimonio rupestre.

Junto con ello, resulta de suma importancia que la apertura o uso de sitios arqueológicos lleve aparejada la implementación de programas de atención integral que reflejen no sólo el trabajo y compromiso conjunto entre diversas instancias, autoridades, especialidades y agentes sociales para la protección, estudio y conservación del patrimonio rupestre, sino que promuevan el fortalecimiento de una conciencia social sobre los valores y significados que este patrimonio cultural tiene para la sociedad en su conjunto.

Es por ello, que en el PNCPGR partimos del principio de que la conservación debe ser una tarea que sume voluntades, acciones y esfuerzos cimentados en el conocimiento y valoración del patrimonio cultural, orientados hacia la corresponsabilidad ante este legado. Por ello, las intervenciones directas de conservación y/o restauración deben siempre ir acompañadas de la generación de instrumentos de planeación y gestión con visión a largo plazo, así como de acciones de educación social, difusión y divulgación que permitan a los diferentes agentes institucionales, de autoridad o sociales, comprender la importancia de este patrimonio pero, sobre todo, sumarse de manera informada y responsable para contribuir a su salvaguarda.





Agradecimientos

Agradecemos el apoyo del personal y de las instancias que amablemente colaboraron para la realización de los trabajos de conservación en los sitios rupestres La Ciénega y Boca de Potrerillos. En especial a la titular del Centro INAH Nuevo León, la antropóloga Elsa Rodríguez García, a la doctora Araceli Rivera Estrada y sus colaboradores, al doctor Moisés Valadez y sus colaboradores, al personal de custodia de la zona arqueológica Boca de Potrerillos, al ayuntamiento de Santiago y a los pobladores de La Ciénega de González. También agradecemos el apoyo de la jefa del Departamento de Conservación de Patrimonio Arqueológico In Situ de la CNPC del INAH, maestra Gabriela Mora Navarro y a sus colaboradores; así como a nuestros compañeros del Programa nacional de conservación de patrimonio gráfico-rupestre y a los equipos de restauración que participaron en estos trabajos.

Referencias

Cruz Flores, Sandra, Adriana Castillo Bejero y Anacaren Morales Ortiz (2016) *Informe final de los trabajos de conservación realizados en el sitio Boca de Potrerillos, Municipio de Mina, Nuevo León*. Informe inédito. México, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cruz Flores, Sandra, Josué Cárdenas Pérez, Adriana Castillo Bejero y Jimena Ramírez González (2015) *Diagnóstico y propuesta de conservación para el sitio arqueológico Boca de Potrerillos, Municipio de Mina, Nuevo León*. Documento inédito. México. Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Cruz Flores, Sandra, Néstor Omar Torres Cuervo, Ángel Antonio Aguirre Jiménez, Marco Serratos Aguirre e Isabel Alvarado Ramírez (2016) *Informe final de los trabajos de conservación emergente en el sitio rupestre La Ciénega, Municipio de Santiago, Nuevo León: Agosto-Septiembre 2016*. Informe inédito. México. Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

Cruz Flores, Sandra, Rodrigo Ruiz Herrera y Néstor Omar Torres Cuervo (2016) *Diagnóstico y propuesta de conservación del sitio rupestre La Ciénega, Municipio de Santiago, Nuevo León*. Documento inédito. México. Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2006) *Programa de conservación y manejo: Parque Nacional Cumbres de Monterrey*, CONANP [documento electrónico] disponible en: <<http://www.conanp.gob.mx/anp/consulta/PCM-20DIC06.pdf>> [consultado el 31 enero 2017].

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (1988) *Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Diario Oficial de la Federación*, Última reforma: 2015. México.

Rivera Estrada, Araceli (2015) *Proyecto: rehabilitación en el sitio arqueológico La Ciénega, Municipio de Santiago, Nuevo León*. Proyecto inédito. Monterrey, Centro INAH Nuevo León, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Rivera Estrada, Araceli y Sandra Cruz Flores (2017) *Sitio arqueológico La Ciénega. Patrimonio cultural de Nuevo León y México*. Folleto. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Valadez Moreno, Moisés (1999) *La arqueología de Nuevo León y el Noreste*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.

